



**Memorando No.: UNEMI-R-2018-0110-MEM**  
 Milagro, 21 de febrero del 2018

**PARA:** MSc. Miguel Yuqui Ketil  
**Director de Planificación Institucional.**

**ASUNTO:** Aprobación de Informe de rendición de cuentas 2017, conforme con la normativa y metodología del CPCCS

De mi consideración:

En atención a vuestra comunicación emitida mediante comunicación Nro. UNEMI-PEI-2018-0001-MEM, este rectorado aprueba el Informe de Rendición de Cuentas 2017, el mismo que debe ser ingresado en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, conforme con la normativa y metodología respectiva.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Fabricio Guevara Viejo, Ph.D.  
**RECTOR**

*Rec. 21/02/2018  
 Emma Morán 6  
 10:20.*

**VISIÓN**

Ser una institución de educación superior, pública, autónoma y acreditada, de pregrado y postgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

**MISIÓN**

Es una institución de educación superior, pública, que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo flexible, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.